



Curriculum vitae

Profesor **Cesáreo Gutiérrez Espada**

Aunque nacido en tierras extremeñas (Trujillo, Cáceres, 1948), el profesor Gutiérrez Espada pasó sus años de juventud en Orihuela (Alicante) y en Murcia, donde inicia sus estudios universitarios. Empieza ya por entonces a tener contacto con la Universidad de Navarra, pues allí cursaría el segundo y tercer curso de la Licenciatura en Derecho, de los que guarda gratos recuerdos, en particular de profesores como D. Pedro Lombardía (Catedrático de Derecho Canónico) y D. José Ortego Costales (Catedrático de Derecho Penal). Regresaría a Murcia en cuarto curso de carrera, y allí finalizaría sus estudios en 1970 (junio), obteniendo el Premio Extraordinario de la Licenciatura en Derecho.

Se incorporó en octubre de mismo año como profesor Ayudante del Área de Derecho Internacional de esa Universidad (con un primer sueldo de 10.000 pesetas al mes). Aunque en aquel momento las disciplinas de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado se agrupaban bajo la misma Área, el profesor Gutiérrez Espada demostró desde el primer momento una mayor inclinación por la primera, seguramente por la curiosidad que siempre habían despertado en él las relaciones internacionales. Los siguientes años, como profesor Adjunto interino y profesor Agregado interino, los dedicaría a continuar formándose y especializándose. En 1977 asistió a los cursos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, con una beca de la Fundación Juan March.

Su Tesis, defendida en 1974, optó por un tema alejado de los parámetros clásicos de la época, la responsabilidad internacional por daños causados por actividades espaciales, mereciendo la calificación de *cum laude* y Premio Extraordinario. Esa facultad de adelantarse a cuestiones que el tiempo demostraría ser esenciales ha sido, de hecho, algo que se ha repetido a lo largo de toda su trayectoria investigadora. Sus conocimientos sobre el régimen jurídico del espacio le permitieron participar algunos años más tarde (1981 y 1982), como Asesor, en la Delegación del Gobierno español ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos de la Organización de Naciones Unidas (Ginebra).

Fue nombrado profesor Titular de Educación y Ciencia el 12 de julio de 1982, incorporándose el curso 1982-1983 a la Universidad Autónoma de Madrid y en la que trabajaría hasta 1985, año en que regresó a Murcia como Catedrático de Derecho Internacional Público y en cuya Universidad ha ejercido desde entonces sus labores docentes e investigadoras, impartiendo no sólo la disciplina de Derecho Internacional sino también la de Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Fue, de hecho, el primer profesor que en la Facultad de Derecho, antes de que los planes de estudio lo reconocieran como asignatura, introdujo el Derecho Comunitario en su programa (curso 1985-1986).

Muchas generaciones de alumnos dan fe de su valía como docente. Sus clases, preparadas con un esmero y cuidado que ni el paso de los años ni la experiencia acumulada han hecho disminuir, han permitido que no pocos licenciados y graduados en Derecho por la Universidad de Murcia conozcan a fondo el Derecho Internacional Público y el Derecho de la Unión Europea y, acaso lo más importante, que guarden buenos recuerdos de un profesor que, como dejaba entrever en sus clases, no sólo *conocía* sino que *vivía* las disciplinas que debía impartir. Como él mismo ha reconocido alguna vez públicamente, son pocos los momentos del día en los que no piensa en Derecho Internacional. Su empeño constante en mejorar la calidad de su docencia le ha llevado, incluso, a participar en programas de tutorización de profesores jóvenes, a presentar comunicaciones y publicar artículos sobre nuevos métodos de aprendizaje y enseñanza y a participar en proyectos de innovación docente. Ese buen hacer docente se ha dado también en cursos de posgrado, no sólo en la Universidad de Murcia, sino también en otras instituciones y Universidades, como en la Fundación Ortega y Gasset y en el Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Su interés en formar nuevos académicos se refleja, además, en las diversas Tesis Doctorales que ha dirigido.

La trayectoria investigadora del profesor Gutiérrez Espada podría resumirse en dos palabras: prolífica y variada. Desde 2007, cuenta con seis sexenios de investigación concedidos (el máximo legal), y el amplio número de citas y recensiones, siempre muy positivas, que han recibido sus publicaciones lo acreditan. Es autor de 17 libros en autoría única, de 7 en coautoría (la mayoría con la profesora María José Cervell Hortal), de alrededor de 70 capítulos de libro y de más de 120 artículos.

Su rigor al acometer las tareas de investigación le ha posibilitado formar parte de los equipos editoriales de las mejores revistas de la disciplina en España. Especial ha sido la relación con el *Anuario de Derecho Internacional* (hoy *Anuario Español de Derecho Internacional*), del que fue primero miembro del Consejo de Redacción (1999) para pasar en 2006 a codirector. El profesor Gutiérrez Espada ha sido, asimismo, miembro del Comité de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional*

(2001-2009) y del Comité científico de la *Revista Electrónica de Estudios Iberoamericanos* de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2007.

En 2006, fue uno de los integrantes del equipo que recibió el VI Premio de Investigación «Francisco Javier de Landaburu Universitas 2007», concedido por la Junta Directiva de *Eurobask Consejo Vasco del Movimiento Europeo* el 21 de diciembre de 2006.

Además de participar como miembro del equipo investigador de varios proyectos a nivel nacional, Cesáreo Gutiérrez Espada ha liderado, como Investigador Principal, un proyecto de carácter autonómico y tres proyectos del Plan Nacional I+D+i.

El enfoque pedagógico que sabe dar a su conocimiento teórico ha sido sin duda determinante para haber participado como ponente en alrededor de 200 congresos, jornadas y cursos a lo largo de toda la geografía española, tanto en universidades como en centros o institutos de investigación.

Aunque dedicado por vocación fundamentalmente a la docencia y a la investigación, no ha evitado cuando lo ha considerado necesario y siempre con el objetivo de ayudar en todo cuanto fuera posible, otras tareas, como por ejemplo:

- Fue miembro, a título de asesor, de la Delegación del Gobierno español ante el Comité sobre el reforzamiento del principio de prohibición del uso o amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales de la Organización de Naciones Unidas (Nueva York, 1987).
- Ha sido evaluador en varias convocatorias de proyectos de investigación a nivel regional y nacional y miembro del Panel de Expertos Externos de la ANECA para el Programa ACADEMIA de acreditación para el acceso a los cuerpos de profesores titulares de Universidad y de catedráticos (mayo 2008-junio 2014). Sucesivamente ejerció, durante un año y medio aproximadamente, la Presidencia de la Comisión de Ciencias Jurídicas encargada de la Acreditación Nacional de Catedráticos de Universidad.
- O, en fin, ha participado como asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en los trabajos de elaboración de la ley orgánica sobre los privilegios e inmunidades jurisdiccionales (2015).

El gran número de publicaciones con las que cuenta el profesor Gutiérrez Espada y la variedad de las materias a las que se ha dedicado no facilita la tarea de enumerarlas. Él confiesa que son, sobre todo, tres los temas con los que se identifica mejor: el Derecho de la responsabilidad internacional (en general y, en particular, el relacionado con las nuevas tecnologías), el uso de la fuerza en Derecho Internacional y el sistema institucional de la Unión Europea, pero muchos otros han captado también su interés y estudio: el espacio ultraterrestre y su régimen jurídico, el terrorismo internacional, los tribunales penales internacionales, el Derecho de los Tratados, el derecho de libre determinación o la inmunidad jurisdiccional del

Estado, sin olvidar sus manuales u obras generales. Entre todos ellos, acaso puedan destacarse los títulos siguientes:

Manuales y cursos:

Derecho internacional público, Madrid, Trotta, 1995.

El Derecho Internacional en la encrucijada. Curso General de Derecho Internacional Público, Madrid, Trotta, 2008 (4.^a edición, revisada y actualizada 2017), en coautoría con M^a. J. Cervell Hortal.

La Unión Europea y su Derecho, Madrid, Trotta, 2015 (2.^a edición), en coautoría con M^a. J. Cervell Hortal y J. J. Piernas López.

Responsabilidad internacional:

La responsabilidad internacional por daños en el Derecho del Espacio, Murcia, Universidad de Murcia, 1979.

El hecho ilícito internacional, Madrid, Dykinson, 2005.

La responsabilidad internacional (consecuencias del hecho ilícito), Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 2005.

La responsabilidad internacional de las organizaciones internacionales a la luz del Proyecto definitivo de artículos de la CDI (2011), Granada, Comares, 2012.

Uso de la fuerza y conflictos internacionales:

El estado de necesidad y el uso de la fuerza en Derecho internacional (Reflexiones sobre la interpretación y consecuencias que pueden derivarse en tal materia de la aceptación por la CDI del estado de necesidad), Madrid, Tecnos, 1987.

El uso de la fuerza y el Derecho internacional después de la descolonización, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.

El conflicto de Irak I (coautor), Instituto de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria» (Universidad Carlos III de Madrid) y Escuela de Guerra del Ejército (Ministerio de Defensa), Madrid, 2006, en coautoría con E. Silvela Díaz-Criado.

El conflicto de Irak II (coautor), Instituto de Estudios Internacionales y Europeos «Francisco de Vitoria» (Universidad Carlos III de Madrid) y Escuela de Guerra del Ejército (Ministerio de Defensa), Madrid, 2006, en coautoría con A. González Martín.

La disolución de Yugoslavia, Pamplona, EUNSA, 2007, en coautoría con R. Bermejo García.

Nacimiento, auge y decadencia de la Responsabilidad de Proteger, en coautoría con M^a. J. Cervell Hortal, Granada, Comares, 2014.

La UE y sus instituciones:

El sistema institucional de las Comunidades Europeas (De los tratados constitutivos y el Acta Única al Proyecto de Tratado sobre la Unión Europea), Madrid, Tecnos, 1988 (reimpresión en 1991).

El sistema institucional de la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 1993 (2.^a edición).

La adaptación al Tratado de Lisboa (2007) del sistema institucional decisorio de la Unión, su acción exterior y personalidad jurídica, Granada, Comares, 2010, en coautoría con M^a. J. Cervell Hortal.

Ha dejado, en suma, el profesor Cesáreo Gutiérrez Espada impronta en la comunidad académica y científica dedicada al Derecho Internacional y de la Unión Europea. El equipo de colaboradores a los que, en la Universidad de Murcia, ha guiado y aconsejado todos estos años son, acaso, la mejor prueba de ello. Su vida laboral, entendida en sentido estricto y oficial, acaba, pero no su inquietud investigadora, pues cuando esto se escribe ya ha empezado a escribir un nuevo libro y presentará su solicitud para ser nombrado, los dos próximos cursos, Profesor Emérito en la Universidad de Murcia.

I. Parte

ESTUDIOS SOBRE EL DERECHO
INTERNACIONAL

1. De una sociedad internacional a una
comunidad internacional